

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 22

El día miércoles veintiocho (28) de noviembre de 2018, siendo las 9:02 a.m. se inició la sesión número 22 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento del Cauca, la cual fue desarrollada de manera no presencial, previa convocatoria inicialmente con modalidad presencial realizada por su Secretaría Técnica el día martes veinte (20) de noviembre de 2018 a través de correo electrónico (ocadcauca@cauca.gov.co), el día martes veintisiete (27) de noviembre de 2018 por medio electrónico se informó del cambio de la modalidad de sesión a no presencial debido a las dificultades del delegado del gobierno nacional para hacer acto de presencia en este evento, todas estas acciones realizadas en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Se informó a los miembros del OCAD que el correo habilitado para la participación de la sesión no presencial es ocadcauca@cauca.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión no presencial del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA DE REGISTRO EN SESIÓN	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	CAMILO ANDRES GUTIÉRREZ SILVA	Ministerio de Educación Nacional - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	cgutierrez@mineducacion.gov.co 10:10 am	Gobierno Nacional
2	EDUARD HERNAN MINA CARABALÍ	Departamento del Cauca – Jefe Oficina Asesora de Planeación Nota - 1	emina@cauca.gov.co 9:45 am	Gobierno Departamental
3	EDWIN URBANO BENITEZ	Municipio de Florencia – Alcalde Nota - 2	edwinurba12@gmail.com 9:21 am	Gobierno Municipal

NOTA 1. Se deja constancia que mediante Resolución No. 13850-11-2018, El Gobernador del Departamento del Cauca delegó al Secretario Técnico EDUARD HERNAN MINA CARABALÍ - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, su participación en la presente sesión del OCAD Cauca.

NOTA 2: Se informa que previamente a esta sesión, los miembros del nivel de Gobierno Municipal postularon como vocero al Doctor EDWIN URBANO BENITEZ, Alcalde del Municipio de Florencia Cauca.

INVITADOS PERMANENTES

Dando cumplimiento al artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, realizó la invitación a los Representantes de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palanqueras e Indígenas:

No.	NOMBRE	CARGO
1	CELIA NORENA BANGUERO CAMILO	Representante de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
2	HENRY CABALLERO FULA	Representante de comunidades indígenas

NOTA: Se informa que en la presente sesión no se contó con la representación, en calidad de invitados Representantes de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras ni de las Comunidades Indígenas.

IMPLEMENTACIÓN MODULO DECISIÓN – SESIÓN SUIFP –SGR

Siguiendo lo establecido en el acuerdo 45 de 2017 el Secretario Técnico informa que las decisiones se registrarán en el módulo Decisión – Sesión SUIFP – SGR y que el documento producto de esta operación hará parte integral de la presente Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca dio la cordial bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión no presencial N° 22 programada para el día de hoy, manifestó además que el correo habilitado para la participación de la sesión no presencial es ocadcauca@cauca.gov.co. y solicitó que para intervenir en esta sesión deberá hacerse desde la opción RESPONDER A TODOS.

Así mismo la Secretaría Técnica del OCAD procedió a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR

- Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.

Handwritten signatures and initials in red ink, including the number 2 and some illegible marks.

- Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario informar a la Secretaria Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación

1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaria Técnica solicitó confirmar su asistencia indicando el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera se manifestó que de conformidad con el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 045 de 2017, los Representantes del vértice del Gobierno Municipal, delegaron como vocero de la presente sesión del OCAD; al Alcalde del Municipio de Florencia; **EDWIN URBANO BENITEZ**; quien coordinará la decisión del sentido del voto del nivel municipal en todos los asuntos sometidos a consideración.

Una vez recibidos los correos electrónicos, confirmando la participación por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite "MIEMBROS DEL OCAD" y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: "Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)".

1.2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria técnica somete a consideración de los miembros del OCAD Cauca la aprobación el siguiente orden del día remitido en la citación.

1. Verificación Quórum y Aprobación del orden del día
2. Presentación de los siguientes informes:
 - 2.1. Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD.
 - 2.2. Saldo disponibles por fuentes de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
 - 2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.4. Enfoque diferencial en cumplimiento de los artículos 2, 25, 34 y 40 de la Ley 1530 de 2012, y 3.5.1 del Acuerdo 045 de 2017, Comisión Rectora del SGR, en el que se incluye los siguientes aspectos:
 - a. Valor indicativo de inversión en proyectos de enfoque diferencial.
 - b. Estado en las diferentes etapas del ciclo de proyectos (si está en idea o fase en la que se encuentre)
 - 2.5 Estado de proyectos aprobados en el II periodo de 2016 a 2018.
 - 2.6 Cierre de proyectos aprobados por el OCAD Departamental del Cauca.

3. Someter a consideración del OCAD: la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría, así como la autorización para la provisión o recepción de bienes y servicios en posteriores bianualidades, de trece (13) proyectos de inversión presentados para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

N°	Municipio	Sector	Nombre Proyecto	Código Proyecto BFIN	Vr total proyecto	Fuentes de Financiación					Resultado aplicación Sistema de Evaluación por puntaje
						Otras Fuentes	Directas del Municipio 2017/2018	Fondo de Compensación 40% Regional 2017 / 2018	Fondo de Compensación 40% Regional 2019 / 2020	Directas del Departamento 2017/2018	
1	Municipio de Mercaderes	Educación	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS SOMBRERILLOS, MUNICIPIO DE MERCADERES - CAUCA	2018003190020	\$ 190.000.000	\$ -	\$ -	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 90.000.000	45
2	Municipio de Paéz	Deporte y Recreación	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO DE LA VEREDA MOSOCO, RESGUARDO INDIGENA DE MOSOCO, MUNICIPIO DE PAÉZ - CAUCA*	2018003190017	\$ 675.360.251	\$ -	\$ -	\$ 675.360.251	\$ -	\$ -	74
3	Municipio de Puracé	Agricultura y Desarrollo Rural	INSTALACIÓN DE CULTIVOS DE FRESA COMO ALTERNATIVA PRODUCTIVA Y DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PURACÉ - CAUCA	2018003190061	\$ 277.227.927	\$ 175.889.977	\$ -	\$ 101.337.950	\$ -	\$ -	72
4	Municipio de Puracé	Agricultura y Desarrollo Rural	CONSTRUCCIÓN DE DOS PLANTAS DE ACOPIO DE LECHE CRUDA, PRODUCIDA POR PEQUEÑOS GANADEROS VINCULADOS A GRUPOS ASOCIATIVOS DEL MUNICIPIO DE PURACÉ - CAUCA	2018003190047	\$ 307.516.415	\$ 29.918.335	\$ -	\$ 277.598.080	\$ -	\$ -	72,9
6	Municipio de la Sierra	Transporte	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VIA ENTRE EL CEMENTERIO Y BARRIO LA PILA, MUNICIPIO DE LA SIERRA- CAUCA	2018003190121	\$ 720.775.746	\$ -	\$ -	\$ 360.000.000	\$ -	\$ 360.775.746	46,9
6	Municipio de Jambaló	Deporte y Recreación	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA VEREDA LOMA GRUESA, MUNICIPIO DE JAMBALÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2018003190131	\$ 470.669.752	\$ -	\$ -	\$ 325.502.523	\$ 145.157.229	\$ -	56
7	Municipio de Jambaló	Educación	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y PLACA DEL ESPACIO RECREOEDUCATIVO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL MARDEN ARNULFO BETANOUR, MUNICIPIO DE JAMBALÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2018003190140	\$ 381.917.680	\$ -	\$ -	\$ 381.917.680	\$ -	\$ -	65
8	Municipio de Rosas	Deporte y Recreación	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO VEREDA EL JIGUAL, MUNICIPIO DE ROSAS DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	2018003190107	\$ 532.757.909	\$ -	\$ -	\$ 532.757.909	\$ -	\$ -	64
9	Municipio de Paéz	Educación	*CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLAZOLETA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "ENRIQUE VALLEJO" DE TIERRADENTRO, BELALCAZAR, PAEZ CAUCA*	2018003190063	\$ 849.861.519	\$ -	\$ -	\$ 849.861.519	\$ -	\$ -	48
10	Municipio de Timbiquí	Deporte y Recreación	CONSTRUCCIÓN CANCHAS MÚLTIPLES EN EL CORREGIMIENTO DE ANGOSTURA Y LA VEREDA TULICIERO, RÍO SAJA MUNICIPIO DE TIMBIQUI- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2018003190067	\$ 826.106.449	\$ -	\$ 17.339.964	\$ 353.198.685	\$ 455.567.800	\$ -	48
11	Municipio de Popayán	Transporte	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y CABALLAR SOBRE EL RÍO MOLINO, EN LA VEREDA PUEBLILLO, SECTOR EL BOSQUE, DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2018003190090	\$ 858.024.891	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 858.024.891	40,9
12	Municipio de Villa Rica	Cultura	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EN VILLA RICA, CAUCA	2018003190111 (Proyecto Tipo)	\$ 1.090.234.908	\$ 437.417.525	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 652.817.383	43,8
13	Municipio de López de Micay	Educación	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DE DOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAGRADA FAMILIA Y BOCA GRANDE DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ.	2018003190141	\$ 299.999.952	\$ -	\$ -	\$ 299.999.952	\$ -	\$ -	73

4. Someter a consideración del OCAD la priorización y aprobación de contrapartida de la fuente de financiación del fondo de compensación regional 40% del Municipio de López de Micay Cauca al proyecto denominado " Fortalecimiento y Comercialización del Cultivo de Piangua en la Costa Pacífica del Departamento del Cauca" BPIN 2018000030003 Viabilizado, Priorizado y Aprobado según Acuerdo N° 075 y Acta N° 061 del 9 de octubre de 2018 en OCAD Región Pacífico, Vigencia 2017 - 2018

APORTES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Municipio de López de Micay	Fondo de Compensación Regional 40 %	\$ 300.000.000	2017-2018

5. Informe de los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión Viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD Departamental del Cauca.
6. Propositiones y varios.
7. Cierre de sesión.

La Secretaria Técnica acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Cauca realizó la presentación de los siguientes informes:

- 2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD.
- 2.2 Saldos disponibles por fuentes de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- 2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.4 Enfoque diferencial en cumplimiento de los artículos 2, 25, 34 y 40 de la Ley 1530 de 2012, y 3.5.1 del Acuerdo 045 de 2017, Comisión Rectora del SGR, en el que se incluye los siguientes aspectos:
 - c. Valor indicativo de inversión en proyectos de enfoque diferencial.
 - d. Estado en las diferentes etapas del ciclo de proyectos (si está en idea o fase en la que se encuentre)
- 2.5 Estado de proyectos aprobados en el II periodo de 2016 a 2018.

La Secretaría Técnica comunicó que los informes mencionados, fueron remitidos a través del correo electrónico de la convocatoria de esta sesión, sin embargo, se reenvían nuevamente en el desarrollo de la sesión para dejar constancia de la presentación de los mismos.

2.6 Cierre de proyectos aprobados por el OCAD Departamental del Cauca.

El artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 de 2015, establece que “Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)”

En virtud de lo anterior, La Secretaría Técnica OCAD departamental del Cauca socializa los cierres de los proyectos que a la fecha los ejecutores han presentado.

2.6.1 MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ: La Secretaria Técnica OCAD Cauca informa que recibió del Municipio de Timbiquí - la información correspondiente al cierre del siguiente proyecto:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE	BALANCE FINANCIERO DE CIERRE		
				VALOR APROBADO SGR:	VALOR EJECUTADO:	SALDO A FAVOR DEL SGR – ASIGNACIONES DIRECTAS
1	CONSTRUCCIÓN CANCHAS MÚLTIPLES DE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA ROSA, LOS GRILLOS, CHETE, CUPI, PIZARES Y BUBUEY PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TIMBIQUI DEPARTAMENTO DEL CAUCA. TIMBIQUÍ	2017003190099	Resolución No. 430 del 23 de octubre de 2018	\$2.374.512.052	\$2.368.933.640	\$ 5.578.412,00

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD manifestaron que conocen la información remitida y no realizaron observaciones a los informes presentados. sin embargo, se informa que hacen parte integral de la presente Acta.

3. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD: LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PROVISIÓN O RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN POSTERIORES BIANUALIDADES, DE TRECE (13) PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS PARA SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

La Secretaria Técnica del OCAD manifestó que para el desarrollo de esta sesión; se realizó la convocatoria de trece (13) proyectos, de los cuales cuatro (04) cuentan con concepto técnico favorable del Ministerio competente

al sector y nueve (09) de ellos, se encuentra en subsanación de observaciones por parte de la entidad territorial, razón por la cual fueron retirados de la presente sesión por solicitud expresa del representante legal de los municipios de Puracé, Jambaló, Páez, Rosas, Villa Rica y López de Micay Cauca, solicitudes que fueron cargados al SUIFP. En virtud de lo anterior, la Secretaria Técnica informa que los proyectos no serán sometidos a consideración del OCAD en la presente sesión.

Para dejar constancia la Secretaria Técnica se permite remitir las cartas de retiro de los nueve proyectos, los cuales serán parte integral del acta de esta sesión,

El Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que los representantes legales antes mencionados mediante oficio del día 27 de noviembre de 2018, solicitaron que se retiren de la sesión los proyectos que se relacionan a continuación:

	BPIN	NOMBRE
1	2018003190017	Construcción de polideportivo cubierto de La Vereda Mosoco, Resguardo Indígena De Mosoco, Municipio de Páez - Cauca"
2	2018003190063	"Construcción de cubierta en estructura metálica de la plazoleta de La Institución Educativa Escuela Normal Superior "Enrique Vallejo" de Tierradentro, Belalcazar, Páez Cauca"
3	2018003190161	Instalación de cultivos de fresa como alternativa productiva y de generación de ingresos para pequeños productores del municipio de Puracé - Cauca
4	2018003190047	Construcción de dos plantas de acopio de leche cruda, producida por pequeños ganaderos vinculados a grupos asociativos del municipio de Puracé - Cauca
5	2018003190131	Construcción de escenario deportivo en La Vereda Loma Gruesa, Municipio de Jambaló, Departamento del Cauca
6	2018003190140	Construcción cubierta y placa del espacio recreo educativo, Institución Educativa de Formación Integral Marden Arnulfo Betancur, Municipio de Jambaló, Departamento del Cauca
7	2018003190107	Construcción polideportivo vereda El Jigual, Municipio de Rosas Departamento del Cauca.
8	2018003190111	Construcción y dotación de una Biblioteca Pública Municipal en Villa Rica, Cauca
9	2018003190141	Estudios y diseños para la elaboración de dos proyectos de inversión en Las Instituciones Educativas Sagrada Familia y Boca Grande del Municipio de López.

Con relación a los cuatro (4) proyectos que se someten a consideración del OCAD, la Secretaría Técnica manifiesta que los mismos fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los artículos 3.1.2.1 numerales 16, 17 y 23 y 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido para los proyectos fueron remitidos con la convocatoria a la

7
 GW
 H.L.

sesión y hace parte integral de la presente acta. Cabe anotar que para el Proyecto identificado con BPIN 2018003190020 se solicitó asistencia Técnica a SUIFP debido a inconsistencias de la plataforma por exportación errada de la calificación, por cuanto la mesa de ayuda indica que, "Investigando el caso, se procedió a realizar la ficha en la plataforma SUIFP rol Capacitación, y se encontró que efectivamente, el Excel genera un puntaje de 45 y la ficha de 33, la solución del caso por parte de la mesa de ayuda fue que: el caso se escala al área de desarrollo del aplicativo, quienes darán en un tiempo estimado hasta de 3 días hábiles solución al requerimiento." Sin embargo, esta respuesta del SUIFP a través del correo fue del 20 de noviembre y a la fecha de la sesión aún no hay respuesta positiva del caso.

En virtud de lo anterior, se procede a relacionar a continuación los proyectos que cuentan con concepto técnico favorable del Ministerio competente al sector, documento que hace parte integral de la presente acta.

3.1 VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PROVISIÓN O RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN POSTERIORES BIANUALIDADES AL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018003190020	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física en la institución educativa Los Sombrerillos, municipio de Mercaderes - Cauca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE III	\$190.000.000
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas		2018	\$90.000.000
Municipio de Mercaderes	Fondo de compensación regional 40%		2018	\$100.000.000
Valor Aprobado por el OCAD	\$190.000.000			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas	2017 - 2018	\$90.000.000	No Aplica	\$0,00	2019 - 2020
Municipio de Mercaderes	Fondo de compensación regional 40%	2017 - 2018	\$100.000.000	No Aplica	\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE MERCADERES NIT 891.502.397-6			Valor	\$ 172.655.750 FCR 40%: \$82.655.750 Y Asignaciones Directas Departamento del Cauca \$90.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE MERCADERES NIT 891.502.397-6			Valor	\$17.344.250 FCR 40%:	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017					

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado en el sistema SUIFP como consta en la ficha de verificación expedida el 19 de noviembre de 2018.

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha catorce (14) de Junio del 2018, el cual NO se pronunció con respecto a la emisión de concepto no vinculante.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP y han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales e impulsa la creación de espacios físicos adecuados donde se garantice la seguridad, comodidad y tranquilidad de los niños y jóvenes asistentes a las jornadas estudiantiles en la Institución Educativa del corregimiento de Sombrerillos del Municipio de Mercaderes Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable cargado al sistema SUIFP el Veintiocho (28) de noviembre de 2018 emitido por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y su resultado de calificación por puntajes fue de 45 puntos con base en Herramienta de aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, superando el puntaje mínimo requerido, establecido en el punto 5 del Anexo 3 del Acuerdo 045 de 2017. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	DESIGNACIÓN ENTIDAD EJECUTORA	DESIGNACIÓN ENTIDAD ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	AUTORIZACIÓN RECEPCIÓN BIEN O SERVICIO 2019-2020
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, SÍ Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora al municipio de Mercaderes NIT 891.502.397-6 y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, además Si Autorizó la recepción bien o servicio en bienalidad posterior.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner, including a large signature and the number '4.1'.

3.2 VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PROVISIÓN O RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN POSTERIORES BIANUALIDADES AL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018003190121	Mejoramiento y Pavimentación vía entre el cementerio y Barrio La Pila, Municipio de La Sierra Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE III	\$720.775.746
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas		2018	\$360.775.746
Municipio de La Sierra	Fondo de compensación regional 40%		2018	\$360.000.000
Valor Aprobado por el OCAD	\$720.775.746			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Departamentos del Cauca	Asignaciones Directas	2017 - 2018	\$360.775.746	No aplica	\$0,00	2019-2020
Municipio de La Sierra	Fondo de compensación regional 40%	2017 - 2018	\$360.000.000	No aplica	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LA SIERRA NIT 891502169-3		Valor		\$ 667.745.776 FCR 40%: 360.000.000 Y Asignaciones Directas Departamento del Cauca \$307.745.776	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891580016-8		Valor		\$ 53.029.970 Asignaciones Directas Departamento del Cauca	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017					

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado en el sistema SUIFP como consta en la ficha de verificación expedida el 19 de noviembre de 2018.

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha diecisiete (17) de Octubre del 2018, el cual NO se pronunció con respecto a la emisión de concepto no vinculante.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP y, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 45

de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye al mejoramiento de la movilidad en el sector en la cabecera del municipio de La Sierra Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable cargado al sistema SUIFP el veintisiete (27) de noviembre de 2018 emitido por el MINISTERIO DE TRANSPORTE y su resultado de calificación por puntajes fue de 46.90 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, establecido en el punto 5 del Anexo 3 del Acuerdo 045 de 2017. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	DESIGNACIÓN ENTIDAD EJECUTORA	DESIGNACIÓN ENTIDAD ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	AUTORIZACIÓN RECEPCIÓN BIEN O SERVICIO 2019-2020
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora al municipio de La Sierra NIT 891502169-3y a el Departamento del Cauca NIT 891580016-8 como la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, además Si Autorizó la recepción bien o servicio en bienalidad posterior.

3.3 VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PROVISIÓN O RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN POSTERIORES BIANUALIDADES Y VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES AL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018003190067	Construcción CANCHAS MÚLTIPLES EN EL CORREGIMIENTO DE ANGOSTURA Y LA VEREDA TULICIERO, RÍO SAIJA MUNICIPIO DE TIMBIQUI-DEPARTAMENTO DEL Cauca	AC-45 DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE III	\$826.106.449
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipio de Timbiquí	Asignaciones Directas	2018	\$17.339.964	
Municipio de Timbiquí	Fondo de compensación regional 40%	2018	\$808.766.485	
Valor Aprobado por el OCAD	\$826.106.449			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipio de Timbiquí	Asignaciones Directas	2017 - 2018	\$17.339.964	No aplica	\$0,00	2019-2020
Municipio de <u>Timbiquí</u>	Fondo de compensación regional 40%	2017 – 2018	\$353.198.685	No aplica	\$0,00	2019-2020
Municipio de Timbiquí	Fondo de compensación regional 40%	2019 - 2020	\$ 455.567.800	Aplica	\$ 455.567.800	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ NIT 800051167-1			Valor	\$ 744.438.905 FCR 40%: \$ 727.098.941 Y Asignaciones Directas de Timbiquí \$17.339.964	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ NIT 800051167-1			Valor	\$ 81.667.544 FCR 40%:	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017					

En atención a lo establecido al artículo 2.2..4.1.2.7.5 del decreto 1082 del 2015 el cual indica que "...Los recursos disponibles, una vez liquidados los contratos correspondientes a proyectos financiados con recursos de asignaciones directas, deberán incorporarse al capítulo de regalías del presupuesto de la entidad territorial, dentro de los ingresos de capital, como un recurso del balance, que servirá de fuente de financiación para otro proyecto de inversión, el cual en todo caso deberá ser aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, para su ejecución...", por lo anterior y para su manejo presupuestal se aclara que los dentro del valor aprobado para el FCR 40% vigencia 2017-2018 se incluyo la suma de \$8.177.121 que corresponden a saldos al cierre de proyectos informados por la entidad ejecutora, para el caso de las Asignaciones Directas se vigencia 2017-2018 se tuvo en cuenta la suma de \$ 1.050.730 que también corresponde a saldo al cierre de proyectos informado por la entidad ejecutora.

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado en el sistema SUIFP como consta en la ficha de verificación expedida el 19 de noviembre de 2018.

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha diecisiete (17) de Octubre del 2018, el cual NO se pronunció con respecto a la emisión de concepto no vinculante.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye a la construcción de escenarios deportivos aptos para la práctica del deporte y fortalecimiento social de la población rural del

municipio de Timbiquí Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable cargado al sistema SUIFP el once (11) de noviembre de 2018 emitido por COLDEPORTES y su resultado de calificación por puntajes fue de 53 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, establecido en el punto 5 del Anexo 3 del Acuerdo 045 de 2017. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	DESIGNACIÓN ENTIDAD EJECUTORA	DESIGNACIÓN ENTIDAD ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	AUTORIZACIÓN RECEPCIÓN BIEN O SERVICIO 2019-2020	AUTORIZACIÓN VIGENCIA PRESUPUESTAL FCR 40% 2019-2020
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría al municipio de Timbiquí NIT 800051167-1, además Sí Autorizó la recepción bien o servicio en bialidad posterior y autorizo vigencias futuras presupuestales.

3.4 VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PROVISIÓN O RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN POSTERIORES BIANUALIDADES AL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018003190090	Reconstrucción de puente peatonal y caballar sobre el Río Molino, en la Vereda Pueblillo, Sector El Bosque, del Municipio de Popayán, Departamento del Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE III	\$858.024.891
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas		2018	\$858.024.891
Valor Aprobado por el OCAD	\$858.024.891			

Handwritten signatures and initials:
S.M.
A.S.
M.L.
K.F.
M.L.

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas	2017-2018	\$858.024.891	No Aplica	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891580016-8			Valor	\$ 769.414.516	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891580016-8			Valor	\$ 88.610.375	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017					

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado en el sistema SUIFP como consta en la ficha de verificación expedida el 20 de noviembre de 2018.

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha diecisiete (17) de Octubre del 2018, el cual NO se pronunció con respecto a la emisión de concepto no vinculante.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP y , han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye al mejoramiento de la movilidad y la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del municipio de Popayán Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable cargado al sistema SUIFP el veintiséis (26) de noviembre de 2018 emitido por el MINISTERIO DE TRANSPORTE y su resultado de calificación por puntajes fue de 40.90 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, establecido en el punto 5 del Anexo 3 del Acuerdo 045 de 2017. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	DESIGNACIÓN ENTIDAD EJECUTORA	DESIGNACIÓN ENTIDAD ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	AUTORIZACIÓN RECEPCIÓN BIEN O SERVICIO 2019-2020
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Handwritten signatures and initials:
ST
ML
P.T.

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora al Departamento del Cauca NIT 891580016-8 y como la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, además Si Autorizó la recepción bien o servicio en biennialidad posterior.

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTRAPARTIDA DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40% DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY CAUCA AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PIANGUA EN LA COSTA PACÍFICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN 2018000030003 VIABILIZADO, PRIORIZADO Y APROBADO SEGÚN ACUERDO N° 075 Y ACTA N° 061 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2018 EN OCAD REGIÓN PACÍFICO, VIGENCIA 2017 – 2018.

4.1 LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTRAPARTIDA DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY CAUCA ADHERIDO AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA AL PROYECTO VIABILIZADO POR OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 75 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2018.

APORTES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Municipio de López de Micay	Fondo de Compensación Regional 40 %	\$ 300.000.000	2017-2018

PROYECTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN	
MUNICIPIO	LOPEZ DE MICAY
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PIANGUA EN LA COSTA PACÍFICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
BPIN	2018000030003
FASE	FASE III
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VR TOTAL DEL PROYECTO	\$2.780.068.750
BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	2019-2020
FUENTES DE FINANCIACIÓN APROBADAS POR EL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	Fondo de Compensación 40% Regional - 2017 / 2018
	\$300.000.000

Handwritten signatures and initials in red ink.

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que:

1. DE LA VIABILIDAD: El artículo 2.2.4.1.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, establece que la instancia competente para realizar la verificación integral de requisitos de que trata el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012 (VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN) la realizará la instancia correspondiente de acuerdo con las siguientes reglas:

“Cuando en un proyecto de inversión concurren recursos de asignaciones directas municipales o departamentales o de las corporaciones autónomas regionales o del 40% del Fondo de Compensación Regional - Específicas o del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación o de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, le corresponderá únicamente a la secretaría de planeación de la entidad o quien haga sus veces, que aporte la mayor fuente de recursos, realizar la verificación integral de requisitos de todos los financiadores del proyecto de que trata el artículo 26 de la ley 1530 de 2012.”

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico mediante el Acuerdo 075 y Acta N° 061 del 9 de octubre de 2018, viabilizó, aprobó, y priorizó la conveniencia y oportunidad de financiar el proyecto identificado con el BPIN: 2018000030003 con recursos del Sistema General de Regalías, además definió el ejecutor y la entidad pública encargada de adelantar la interventoría.

2. DE LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN: El artículo 2.2.4.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, señala en su inciso segundo: “Cuando un proyecto de inversión busque ser financiado con diversas asignaciones del Sistema General de Regalías, o con cargo a los cupos departamentales de entidades territoriales que integren diferentes regiones, el proyecto deberá priorizarse y aprobarse por cada uno de los órganos colegiados de administración y decisión.”

En virtud de lo anterior, la Secretaria Técnica sometió a consideración del OCAD CAUCA la priorización y aprobación del citado proyecto y por parte de los niveles de gobierno Nacional, Departamental y Municipal se emitieron intenciones de voto POSITIVO, de conformidad con el Acuerdo No 75 del 9 de octubre de 2018, certificación del 14 de septiembre de 2018 suscrita por el Departamento Nacional de Planeación DNP, en la cual manifiesta que el proyecto 2018000030003, cumple con los requisitos del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora.

De acuerdo a lo anterior, El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación y los requisitos del Acuerdo 45 de 2017.

El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 62.60 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Capítulo 2 Artículo 3.2.1 Acuerdo 045 de 2017.

Handwritten signatures and initials in red ink.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la Priorización y aprobación, de la contrapartida de la fuente de financiación del fondo de compensación regional 40% del municipio de López de Micay Cauca al proyecto denominado "fortalecimiento y comercialización del cultivo de Piangua en la costa pacífica del departamento del cauca" BPIN 2018000030003:

Se registró el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DE VOTO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí priorizó y Sí aprobó la contrapartida del citado proyecto.

5. INFORME DE LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS POR EL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA.

La Secretaría Técnica del OCAD informo a los miembros del OCAD Cauca, el siguiente ajuste considerado por la entidad ejecutora del proyecto de inversión viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD Cauca:

MUNICIPIO	BPIN	PROYECTO	FECHA DE AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
Municipio de Sucre	2013003190011	CONSTRUCCIÓN VILLA OLIMPICA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA	02/11/2018	Aumento del valor total del Proyecto, con la participación de otras fuentes de financiación y redistribución en el valor de las actividades.

Handwritten signatures and initials:
 KS
 J...
 ML
 KL

6- PROPOSICIONES Y VARIOS.

La secretaría Técnica de OCAD Cauca ni los vértices de Gobierno presentaron puntos para ser sometidos a consideración del OCAD Departamental del Cauca.

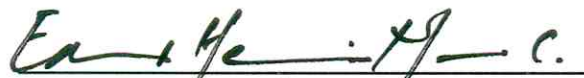
7. CIERRE DE SESIÓN.

Agotado el orden del día, siendo a las 6:56 pm del día miércoles veintiocho (28) de noviembre de 2018 se dio por terminada la sesión no presencial del OCAD Departamental del Cauca.

ANEXOS

- Convocatoria a la Sesión.
- Delegación gobierno departamental Resolución No. 13850-11-2018
- Saldos disponibles por fuentes de financiación
- Informe Enfoque Diferencial
- Requisitos mínimos de los proyectos sometidos a consideración incluida la calificación por puntajes.
- Oficios de retiro de sesión de proyectos.
- Conceptos de Viabilidad técnica favorable de los proyectos aprobados.
- Formato de modulo Decisión Sesión.
- Emisiones de Voto niveles de gobierno.

En constancia se firma la presente acta a los siete (7) días del mes de diciembre de 2018.



EDUARD HERNÁN MINA CARABALI
PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Aprobó: Mildred Iliana Ordoñez Quintero – Prof. Apoyo a la Coordinación ST OCAD Cauca – SGR *el-c*
Revisó: Gerardina Guzmán Hoyos – Gestor de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR *GR*
María de Lourdes Martínez M. - Gestor de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR *yl*
Revisó/Editó: Angélica Sánchez Vásquez – Apoyo Financiero ST OCAD Cauca – SGR *to*
María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo Jurídico ST OCAD Cauca – SGR *MC*
Proyectó: Katherine Chávez – apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR *A*